



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0956/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

VIME CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
ESTHER CANO NO. 103, COL. FRANCISCO MURGUIA,
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C.P. 50130
REGISTRO: **SAOP/030914/11455/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-051-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PARA CRUZAR LA VIA JOSE LOPEZ PORTILLO EN SAN FRANCISCO CHILPAN (TULTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99700.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

08 JUL 2015
1.09.40h



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo No. 42, fracc. Santa Mónica, Tlalnepantla

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE TRABAJO Y LOGRO
en GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0957/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA YUBE, S.A. DE C.V.
CALLE JOSE MARIA MORELOS NO. 86,
METEPEC, EDO. DE MEXICO C.P. 52140
REGISTRO: **SAOP/080713/10076/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-051-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUNTE PEATONAL PARA CRUZAR LA VIA JOSE LOPEZ PORTILLO EN SAN FRANCISCO CHILPAN (TULTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99700.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

08 JUL 2015
14:09:40



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTELLO - TRABAJA - JGGRA
enGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

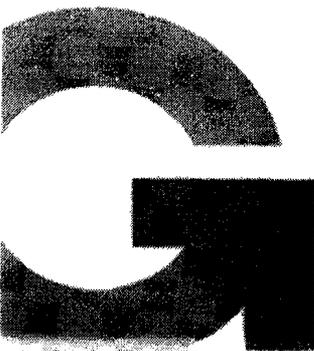
El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo No. 42, fracc. Santa Mónica, Tlalnepantla

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0958/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

INAMBTEC, S. A. DE C. V.

AV. BENITO JUAREZ GARCIA NO. 907, INT. 2
COL. LA PURISIMA, METEPEC C.P. 52169
REGISTRO: **SAOP/010615/12012/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-051-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PARA CRUZAR LA VIA JOSE LOPEZ PORTILLO EN SAN FRANCISCO CHILPAN (TULTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99700.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

08 JUL 2015
09:40h



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo No. 42, fracc. Santa Mónica, Tlalnepantla

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-88-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DIC/SCCO/DCE/1193/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.
ROBERTO SERNA GARCÍA NO. 1, COLONIA LA MAGDALENA,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50010
REGISTRO: SAOP/230404/89/R4

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III Y IV, 27 inciso II, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. **SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-064-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo el servicio referente: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCION DE VIALIDAD EMISOR PONIENTE, (TRAMO RIO CORDOVA JIMENEZ GALLARDO, 3.4 KM); AV. HUEHUETOCA (0.6 KM) Y CALLE CONTRERAS (0.3 KM) (CUAUTITLAN)**; El importe que resulte de los trabajos por ejecutar será con cargo a los recursos asignados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. **203200-TRAPAD-FMVM-0866/15** de fecha **15 de Junio** de 2015 y número de control **100089**.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de \$738,000.00 (Setecientos Treinta y Ocho mil pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
CALLE DE LA INDEPENDENCIA 1000
TOLUCA, MÉXICO





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

IV. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se proporcionará un anticipo de un 30% de la asignación autorizada para el inicio de los trabajos, anticipo que deberá amortizar totalmente dentro del ejercicio y proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos ejecutados, debiéndose liquidar el o los faltantes por amortizar en la última estimación. En caso de que al término del ejercicio no se haya amortizado el anticipo en su totalidad, el saldo deberá ser reintegrado a la Caja General de Gobierno del Estado de México, en la fecha que al efecto señale el manual de operación del Gasto de Inversión Sectorial, para el presente ejercicio.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **13 de Julio del 2014**, a las **12:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **subdirección de Estudios y Proyectos**, ubicada en Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio del 2014**, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo, el periodo de ejecución será **60 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Departamento de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb'

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES
UNIDAD DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DIC/SCCO/DCE/1192/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

GRUPO CONSTRUCTOR PREMURHE, S.A. DE C.V.
CALLE DEL CHORRITO No. 15-B, CACALOMACAN,
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50265.
REGISTRO: SAOP/191004/1002/7

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III Y IV, 27 inciso II, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. **SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-064-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo el servicio referente: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCION DE VIALIDAD EMISOR PONIENTE, (TRAMO RIO CORDOVA JIMENEZ GALLARDO, 3.4 KM); AV. HUEHUETOCA (0.6 KM) Y CALLE CONTRERAS (0.3 KM) (CUAUTITLAN)**; El importe que resulte de los trabajos por ejecutar será con cargo a los recursos asignados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. **203200-TRAPAD-FMVM-0866/15** de fecha **15 de Junio** de 2015 y número de control **100089**.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tant el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de \$738,000.00 (Setecientos Treinta y Ocho mil pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
CONSTRUCCION DE OBRAS

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- III. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se proporcionará un anticipo de un 30% de la asignación autorizada para el inicio de los trabajos, anticipo que deberá amortizar totalmente dentro del ejercicio y proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos ejecutados, debiéndose liquidar el o los faltantes por amortizar en la última estimación. En caso de que al término del ejercicio no se haya amortizado el anticipo en su totalidad, el saldo deberá ser reintegrado a la Caja General de Gobierno del Estado de México, en la fecha que al efecto señale el manual de operación del Gasto de Inversión Sectorial, para el presente ejercicio.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

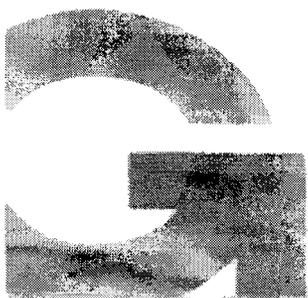
El día **13 de Julio del 2014**, a las **12:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **subdirección de Estudios y Proyectos**, ubicada en Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio del 2014**, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo, el periodo de ejecución será **60 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Departamento de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brp





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-88-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DIC/SCCO/DCE/1192/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

IMPACTO INGENIERIA DE CALIDAD S.A. DE C.V.
CALLE HACIENDA DE CANUTILLO 8-B, SAN JUAN BUENAVISTA,
TOLUCA, EDO. DE MEX. C. P. 50060
REGISTRO: SAOP/270906/2399/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III Y IV, 27 inciso II, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. **SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-064-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo el servicio referente: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCION DE VIALIDAD EMISOR PONIENTE, (TRAMO RIO CORDOVA JIMENEZ GALLARDO, 3.4 KM); AV. HUEHUETOCA (0.6 KM) Y CALLE CONTRERAS (0.3 KM) (CUAUTITLAN)**; El importe que resulte de los trabajos por ejecutar será con cargo a los recursos asignados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. **203200-TRAPAD-FMVM-0866/15** de fecha **15 de Junio** de 2015 y número de control **100089**.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2014, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de \$738,000.00 (Setecientos Treinta y Ocho mil pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 52-D.

Stamp: 17 JUL 2015
Stamp: 17:10h
Stamp: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-88-A

del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se proporcionará un anticipo de un 30% de la asignación autorizada para el inicio de los trabajos, anticipo que deberá amortizar totalmente dentro del ejercicio y proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos ejecutados, debiéndose liquidar el o los faltantes por amortizar en la última estimación. En caso de que al término del ejercicio no se haya amortizado el anticipo en su totalidad, el saldo deberá ser reintegrado a la Caja General de Gobierno del Estado de México, en la fecha que al efecto señale el manual de operación del Gasto de Inversión Sectorial, para el presente ejercicio.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **13 de Julio del 2014**, a las **12:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **subdirección de Estudios y Proyectos**, ubicada en Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio del 2014**, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección Infraestructura Carretera de este Organismo, el periodo de ejecución será **60 días naturales**.

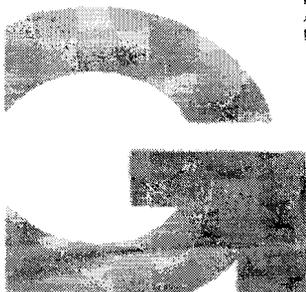
A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Departamento de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb:

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
CALLE DE LA UNIDAD 101, SAN TIAGO TLAXOMULCO, TOLUCA, MEXICO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1397/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

CONSTRUCCIONES JOIMSA, S. A. D E C. V.
MORELOS NO. 106, COL. CENTRO,
VILLA DE ALLENDE, EDO. DE MEX. C.P. 51000
REGISTRO: **SAOP/300413/2312/R4**

21 JUL 2015
M. B. S. S. ✓

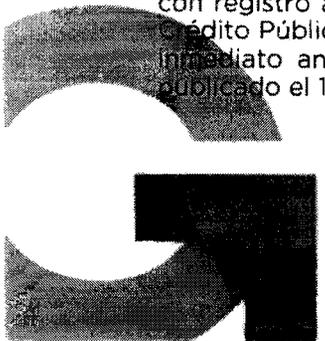
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-075-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CALLE ARTURO MONTIEL) CHALCO. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99627.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 21 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



✓ ✗

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 22 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100 Fracc. San Martin, Barrio La Trinidad, Texcoco. C. P. 56199

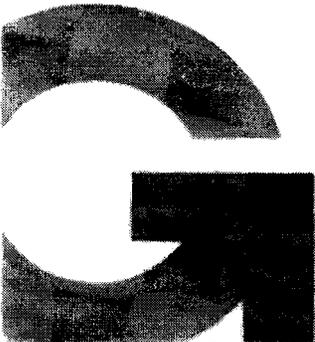
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. ~~Dirección de Infraestructura Carretera~~
Unidad de Contraloría Interna
~~Unidad de Planeación y Tecnologías de la información y Comunicación~~
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE TRABAJO Y CALIDAD
enGRANDE



Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1398/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

URBANIZACIONES CASA, S. A. DE C. V.
TERCERA PRIVADA DE NORMALISMO MEXIQUENSE #3,
VALLE DE BRAVO, EDO. MEX. C.P. 51200
REGISTRO: **SAOP/270504/252/R4**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-075-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CALLE ARTURO MONTIEL) CHALCO. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99627.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 21 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

21 JUL 2015
13:55

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 22 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100 Fracc. San Martín, Barrio La Trinidad, Texcoco. C. P. 56199

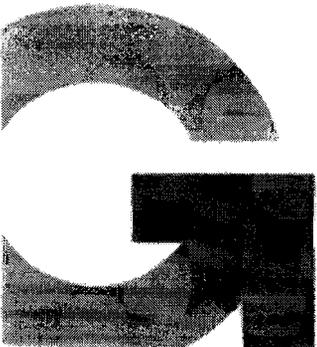
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1399/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

OSWALDO TELLEZ ANDRADE. (PERSONA FISICA)

PRIMERA PRIVADA DE NIÑOS HEROES NO. 112-A,
SAN BUENAVENTURA, TOLUCA. EDO. MEX. C. P. 50110
REGISTRO: **SAOP/090415/11851/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-075-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CALLE ARTURO MONTIEL) CHALCO. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99627.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 21 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

1 JUL 2015
13:55h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 22 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100 Fracc. San Martín, Barrio La Trinidad, Texcoco. C. P. 56199

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las 13:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONTRATA Y LOGRA
EN GRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1273/2015
Toluca, Méx., a 13 de Julio de 2015

CONSTRUCCION POZOHUACAN, S. A.D E C. V.
FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA NO. 26 INT. 116-117
COL. CENTRO, TECAMAC. EDO. DE MEX. C.P. 55740
REGISTRO: **SAOP/091014/11552/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-APAD-OF-074-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (PEREZ DE GALEANA - CAMINO HACIENDA VIEJA - SANTA MARIA AJOLOAPAN) (MUNICIPIO DE APAXCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99607.

La fecha de inscripción, se realizará del día 13 al 16 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

16 JUL 2015

17:32h

(Handwritten signature)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA-
LACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OB



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecamac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col La Guadalupeana, Ecatepec de Morelos C. P. 55074

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las 12:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecamac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y CROGRA
EN GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1274/2015
Toluca, Méx., a 13 de Julio de 2015

GARCIA HERAS PEDRO PAULINO

CARR. FED. MEXICO PACHUCA KM 43.5 COL. SAN PEDRO POTZOHUACAN
LOS REYES ACOZAC, TECAMAC, EDO. DE MEXICO. C. P. 55755
REGISTRO: **SAOP/260804/618/R4**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-APAD-OF-074-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (PEREZ DE GALEANA - CAMINO HACIENDA VIEJA - SANTA MARIA AJOLOAPAN) (MUNICIPIO DE APAXCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99607.

La fecha de inscripción, se realizará del día 13 al 16 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación expedido el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



13 JUL 2015
M 17:32

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámec - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C. P. 55074

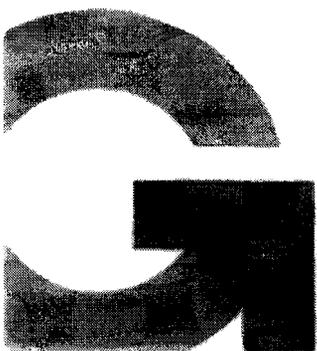
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámec - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1275/2015
Toluca, Méx., a 13 de Julio de 2015

INMOBILIARIA, INGENIERIA, Y CONSTRUCCIONES DHORTEC, S. A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL MEXICO - PACHUCA KM 34, SANTA MARIA OZUMBILLA
TECAMAC, EDO. DE MEXICO, C. P. 55760
REGISTRO: **SAOP/220914/11492/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-APAD-OF-074-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (PEREZ DE GALEANA - CAMINO HACIENDA VIEJA - SANTA MARIA AJOLOAPAN) (MUNICIPIO DE APAXCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99607.

La fecha de inscripción, se realizará del día 13 al 16 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

13 JUL 2015
17:32



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecamac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C. P. 55074

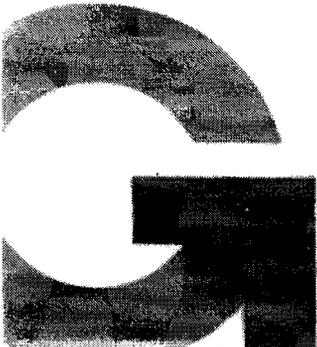
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las 12:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecamac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

No. de Boleta. 1553
No. de control UPYTIC: _____

EN ATENCIÓN AL DEPARTAMENTO:

- Subdirección de Planeación e Inversión
- Subd. de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Depto. de Evaluación y Control
- Depto. de Información y Seguimiento
- Depto. de Redes y Soporte Técnico

Fecha de recepción: _____
 Fecha de Turno: _____
 No. de Oficio: _____
 No. de referencia: _____

PRIORIDAD:

- Urgente
- Inmediato
- Normal
- Contestar en un plazo no mayor a _____ días

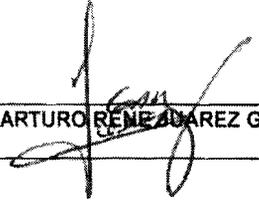
INSTRUCCIONES:

- Preparar oficio de respuesta
- Comentar con el Coordinador
- Seguimiento a lo solicitado
- Para su puntual asistencia
- Para su conocimiento y efectos
- Para su registro, control y archivo

ASUNTO:

INTERACCIONES

P/REGISTRO y ATENCION



 ING. ARTURO RENE JUAREZ GARCIA

Crisela
270715



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/1249/2015
Toluca, Méx., a 13 de Julio de 2015

16 JUL 2015
N. 14251

ROSAS GIL CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
IGNACIO PEREZ No. 510 Col. SAN SEBASTIAN,
TOLUCA, MEX. C. P. 50090
REGISTRO: **SAOP/121004/976/R4**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-APAD-OF-072-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE JALPA DE DOLORES)(IXTLAHUACA). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99618.

La fecha de inscripción, se realizará del día 13 al 16 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
ASOCIACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



Handwritten signatures and initials



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCGE/1250/2015
Toluca, México, a 13 de Julio de 2015

EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
VENUSTIANO CARRANZA NO. 500 INT. 102, COL. UNIVERSIDAD
TOLUCA, MEXICO. C.P. 50130
REGISTRO: SAOP/160404/68/R5

18 JUL 2015
M. 14:25h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-APAD-OF-072-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE JALPA DE DOLORES)(IXTLAHUACA). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99618.

La fecha de inscripción, se realizará del día 13 al 16 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ECONOMÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1251/2015
Toluca, Méx., a 13 de Julio de 2015

CONSTRUCCIONES MAJORA, S. A. DE C.V.
2DA PRIV. DE JUAN ALDAMA NO. 109 COL DEL PARQUE, C.P. 50180
TOLUCA, EDO. DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/310404/30/R4**

16 JUL 2015
U. 14:25h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-APAD-OF-072-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE JALPA DE DOLORES)(IXTLAHUACA). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99618.

La fecha de inscripción, se realizará del día 13 al 16 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

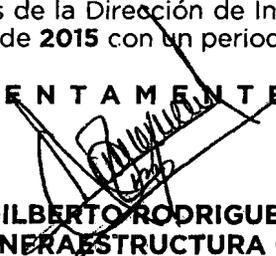
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

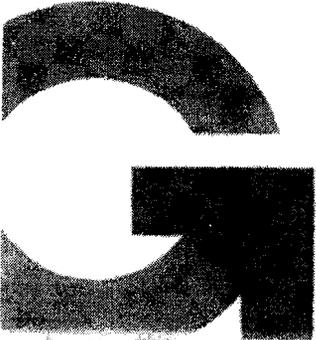
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Control Interno
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CONTRATACION**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1205/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-065-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTIAGO YECHE-EL PANTEON - EL LINDERO)(MUNICIPIO DE JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99609.

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015. en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil. actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicada el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
TOLUCA, MÉXICO

24 JUL 2015
17:10h



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **9:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 60 días naturales

ATENCIÓN

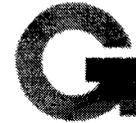
**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutero
FRBP/JGRL/CAAR-HPG. b16*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
ATLACOMULCO, MEXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1204/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA CAMIEL, S. A. DE C. V.
MORELOS 26 S/N URBANA IXHUATEPEC, ECATEPEC, EDO. MEX. C.P. 55349
REGISTRO: **SAOP/150513/9826/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-065-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTIAGO YECHE-EL PANTEON - EL LINDERO)(MUNICIPIO DE JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99609.

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

COMISIÓN DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES

COE

13 JUL 2015
17:10h



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **9:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 60 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
RESIDENCIA REGIONAL ATLACOMULCO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

*Junta de
Caminos
del Estado
de México*

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1203/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

OCASA OBRAS Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.
CALLE ALBARO OBREGON MZ. 47 LT. 21. COL. REVOLUCION,
CHICOLAPAN, ESTADO DE MEXICO. C.P.56370
REGISTRO: **SAOP/230307/3140/R2**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-065-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTIAGO YECHE-EL PANTEON - EL LINDERO)(MUNICIPIO DE JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99609.

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRASURSTRUCTURA DEL ESTADO DE MÉXICO

14 JUL 2015
17:10



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10.00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **9:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 60 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutano
FPBP/JGRU/CAAR/HPL/brb

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1182/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

TITANIC CONSTRUCCIONES, S. A DE C. V.
EMILIANO ZAPATA NO. 28, PARAJE BUENAVISTA,
TOLUCA, EDO. MEX. CP.P. 50070
REGISTRO: **SAOP/060214/11807/N**

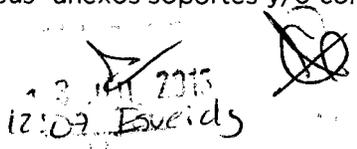
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-063-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CARRETERA ATOTONILCO - SAN JOSE DEL TUNAL; SAN JOSE EL TUNAL - EL SALTO, TRAMO: DEL KM 4+300 AL KM 5+500) MUNICIPIO ATLACOMULCO); 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "ATLACOMULCO - TOLUCA" - E.C. "ATLACOMULCO - EL ORO" - CANAL DE LAS MERCEDES)(MUNICIPIO DE ATLACOMULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99608 y 99614.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

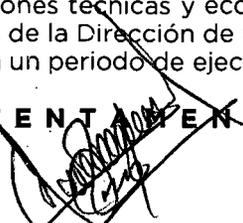
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicado en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. de México C.P. 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1183/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

MULTICONSTRUCCIONES ALBAGSA, S. A. D EC. V.

CALLE GABINO VAZQUEZ NO. 1, INTERIOR 401, SAN PEDRO TOTOLTEPEC
TOLUCA, MEX. C. P. 50226
REGISTRO: **SAOP/210211/7429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-063-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CARRETERA ATOTONILCO - SAN JOSE DEL TUNAL; SAN JOSE EL TUNAL - EL SALTO, TRAMO: DEL KM 4+300 AL KM 5+500) MUNICIPIO ATLACOMULCO); 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "ATLACOMULCO - TOLUCA" - E.C. "ATLACOMULCO - EL ORO" - CANAL DE LAS MERCEDES)(MUNICIPIO DE ATLACOMULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99608 y 99614.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

13 JUL 2015
12:07 Excidis



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicado en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. de México C.P. 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1184/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

INFRAESTRUCTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE PROYECTISTAS MANZANA 4 LOTE 6
JUNTA LOCAL DE CAMINOS SANTIAGO TLAXOMULCO
REGISTRO: **SAOP/081007/3948/R2.**

*Del
registro*

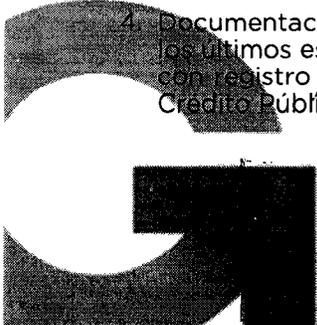
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-063-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CARRETERA ATOTONILCO - SAN JOSE DEL TUNAL; SAN JOSE EL TUNAL - EL SALTO, TRAMO: DEL KM 4+300 AL KM 5+500) MUNICIPIO ATLACOMULCO); 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "ATLACOMULCO - TOLUCA" - E.C. "ATLACOMULCO - EL ORO" - CANAL DE LAS MERCEDES)(MUNICIPIO DE ATLACOMULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99608 y 99614.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

13 JUL 2015
12:07 Esceidy.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicado en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. de México C.P. 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/1134/2015
Toluca, Méx., a. 07 de Julio de 2015

ING. TEODORO ALBARRAN PLIEGO, S.A. DE C.V.
IGNACIO ALLENDE SUR No 602, COL. FCO. MURGUIA
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/280604/328/R**

09 JUL 2015
N: 16:55h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-060-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CERRITOS DE CARDENAS - CALDERAS) TEMASCALcingo. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-C618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y número de control 99647.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERAS
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1135/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

EXCAVACIONES Y ACARREOS TAYDE S.A. DE C.V.
CALLE SULTEPEC No. 407, COL.- SECTOR POPULAR (SANCHEZ)
EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: SAOPID/200804/578/N

09 JUL 2015
K. 16.55h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-060-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CERRITOS DE CARDENAS - CALDERAS) TEMASCALCINGO. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y número de control 99647.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C/2101/DC/SO/DCCE/1136/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

MEZCLA ASFALTICA DE ALTA CALIDAD, S. A. DE C. V.
VILLADA 125, S/N COL. CENTRO, TOLUCA, MEXICO C.P. 5000.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios N°: SCEM-JC-15-APAD-OF-060-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CERRITOS DE CARDENAS - CALDERAS) TEMASCALCINGO. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y número de control 99647.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/1158/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

SALCEDO CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S. A. DE C. V.
SOLIDARIDAD LAS TORRES 1304, COL. CENTRO,
SAN MATEO ATENCO, EDO. MEX. C.P. 52100
REGISTRO: SAOP/060512/8588/R1

09 JUL 2015
N-16-SS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 42 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-059-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

- 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL RANCHITO - LA NAVE) (POLOTITLAN).
- 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN RAFAEL - EL GAVILLERO DE LA TRINIDAD) POLOTITLAN.
- 3) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL TESORO - CELAYITA) (POLOTITLAN).

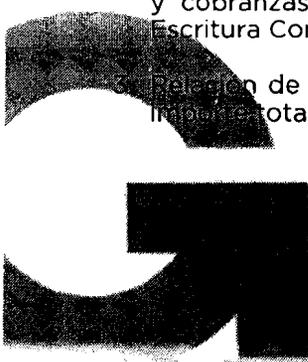
El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99641, 99639 y 99640.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los articulos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.



Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 5.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco, ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

ATENTAMENTE

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/1159/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

TULUA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
SOLIDARIDAD LAS TORRES NO. 1212, INT. 1 COL. EL SEMINARIO
2DA SECCION, TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50170
REGISTRO: SAOP/011214/11686/N

09 JUL 2015
16:55h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-059-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

- 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL RANCHITO - LA NAVE) (POLOTITLAN).
- 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN RAFAEL - EL GAVILLERO DE LA TRINIDAD) POLOTITLAN.
- 3) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL TESORO - CELAYITA) (POLOTITLAN).

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99641, 99639 y 99640.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 5.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco, ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1160/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

MAVER INGENIERIA ESPECIALISTAS, S. A. DE C. V.
EL NEVADO 11 LT 11 ALSACIA METEPEC
METEPEC C.P. 52172.
REGISTRO: SAOP/080715/12113/N.

09 JUL 2015
N. 16.55h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-059-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

- 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL RANCHITO - LA NAVE) (POLOTITLAN).
- 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN RAFAEL - EL GAVILLERO DE LA TRINIDAD) POLOTITLAN.
- 3) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL TESORO - CELAYITA) (POLOTITLAN).

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99641, 99639 y 99640.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

[Handwritten signatures]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 5.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco, ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE TRABAJO + LOGRA
enGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1020/2015

Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

08 JUL 2015
16:20

DESARROLLOS CAREDIZ, S.A. DE C.V.
CALLE 5 DE MAYO NO. 109, COL. BARRIO DEL ESPIRITU SANTO,
METEPEC, EDO. MEX. 52140.
REGISTRO: **SAOPID/300312/8698/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-056-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ACCESO A LA COMINIDAD DE SAN MIGUEL SOLIS) (TEMASCALCINGO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y número de control 99646.

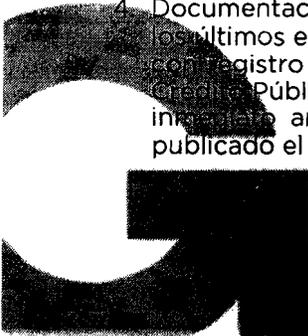
La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



[Handwritten signatures]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1019/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, S. A. D E C. V.
AV. REVOLUCION S/N SEGUNDO PISO, SAN NICOLAS TOLENTINO,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50210
REGISTRO: SAOP/220115/11763/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-056-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL SOLIS) (TEMASCALCINGO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y número de control 99646.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

08 JUL 2015
M. 16:20h

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1018/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

JIVESA CONSTRUCCION DISEÑO Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
CALZADA SAN MATEO NO. 240 INT. 1 SAN LORENZO TEPALTITLAN,
TOLUCA, EDO. MEX. C.P. 50010
REGISTRO: **SAOP/200614/11249/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-056-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL SOLIS) (TEMASCALCINGO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y número de control 99646.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1008/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

08 JUL 2015
[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA ALCESI, S.A. DE C.V.
CALLE JOSE MA. MORELOS NO. 113-202, COL. HACIENDAS DE LA INDEPENDENCIA,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50070.
REGISTRO: SAOPID/180814/11415/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-055-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN FRANCISCO SOLO - GUARDA DE GUADALUPE) SAN FELIPE DEL PROGRESO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99634.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 5.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, registrado ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
enGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

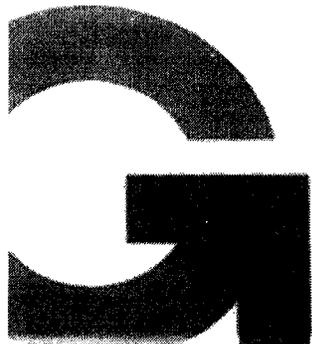
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1007/2015

Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

BERNAL PERALTA JACOBO.

CALLE LEONARDO BRAVO NO. 119, COL. MORELOS, TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50080

REGISTRO: **SAOP/170707/3677/R3**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-055-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN FRANCISCO SOLO - GUARDA DE GUADALUPE) SAN FELIPE DEL PROGRESO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99634.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (**original**) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como **persona física**.
2. La personalidad del representante **deberá presentarse** en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además, **deberá presentar** un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

(Handwritten signatures)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

08 JUL 2015

M 16/20h



CENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/01006/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

ING. TEODORO ALBARRAN PLIEGO, S.A. DE C.V.
IGNACIO ALLENDE SUR No 602, COI. FCO. MURGUIA TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/280604/328/R**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-055-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN FRANCISCO SOLO - GUARDA DE GUADALUPE) SAN FELIPE DEL PROGRESO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99634.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and stamp

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

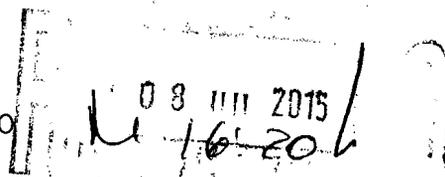


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0996/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C. V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar en el concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-054-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C.E. "IXTLAHUACA-SAN FELIPE DEL PROGRESO"- EL RINCON DE LOS PERALES) IXTLAHUACA El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99628.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicada el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0995/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

CONSTRUCTORES DE JALTOCAN, S. A. DE C. V.
TERA CERRADA DEL GRAFITO NO. 526, FRACC. COLINAS DE PLATA
MINERAL DE LA REFORMA, HGO. C. P. 42181
REGISTRO: SAOP/171207/4076/R1

08 JUL 2015
M. H. Zah

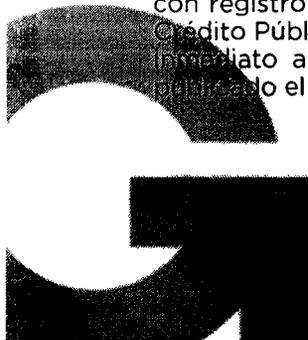
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-054-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C.E. "IXTLAHUACA-SAN FELIPE DEL PROGRESO"- EL RINCON DE LOS PERALES) IXTLAHUACA El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99628.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and initials

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

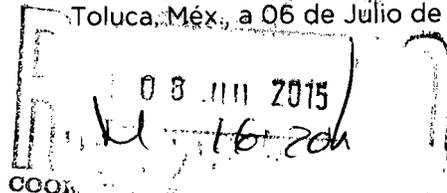


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0994/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

OCASA OBRAS Y PROYECTOS, S. A. D EC. V.
CALLE ALBARO OBREGON MZ. 47 LT. 21. COL. REVOLUCION,
CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO. C.P.56370
REGISTRO: SAOP/230307/3140/R2



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-054-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C.E. "IXTLAHUACA-SAN FELIPE DEL PROGRESO"- EL RINCON DE LOS PERALES) IXTLAHUACA El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99628.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE TRABAJO LOGRA
en GRANDE



2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0982/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

JOAQUIN CARRILLO DIAZ (PERSONA FISICA)

RETORNO ALLENDE NO. 3, BO. SAN JUANITO, TEXCOCO, EDO.MEX. C.P. 56170
REGISTRO: SAOP/170914/11476/R3

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-053-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAMINO LOS ARCOS - SAN FELIPE TEOTITLAN) (MUNICIPIO DE NOPALTEPEC) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99606.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado, en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac-Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C. P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T I M E N T E

**ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMITE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

07 JUL 2015
10:35

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0983/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

GRUPO URBANIZACIONES Y ESTRUCTURAS BASICAS DE TOLUCA, S. A. DE C. V.

PASEO SAN PEDRO 161 CLUB DE GOLF SAN CARLOS 2° SECCION,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P.52159

REGISTRO: SAOP/130513/9817/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-053-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAMINO LOS ARCOS - SAN FELIPE TEOTITLAN) (MUNICIPIO DE NOPALTEPEC) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99606.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

(Handwritten signatures)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámec-Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C. P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámec - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

07 JUL 2015
10:35

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0984/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

OBRAS CIVILES Y MATERIALES OCYMASA, S. A. DE C. V.
CALLE DIAGONAL DE MORELOS NO. 201 EDIF 4 1ER PISO,
COL VALLE DE SANTA CRUZ, TEXCOCO. EDO. MEXO., C. P. 56130
REGISTRO: SAOP/030609/5351/R2

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-053-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAMINO LOS ARCOS - SAN FELIPE TEOTITLAN) (MUNICIPIO DE NOPALTEPEC) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99606.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac-Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C. P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0970/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

CONSTRUCTORES DE JALTOCAN, S. A. DE C. V.

CALLE 30 MZA. 76 COL SANTA JULIA AMPLIACION,
PACHUCA, HGO. C. P. 42080
REGISTRO: SAOP/171207/4076/R3

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-052-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. KM 45, "VILLA VICTORIA - EL ORO" - BARRIO DEL GIGANTE)(MUNICIPIO EL ORO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99611.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



JUL 2015
09:40 h

(Handwritten signature)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C. P. 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **09:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. ~~Dirección de Infraestructura Carretera~~
~~Unidad de Contraloría Interna~~
~~Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación~~
~~Unidad Jurídica~~
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0696/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

ECIT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
CONDominio CAMPANA NO. 27, VILLAS DE SAN JOSE,
TULTITLAN, EDO DE MEXICO. C.P. 54910
REGISTRO: SAOP/200614081013/10495/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-052-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. KM 45, "VILLA VICTORIA - EL ORO" - BARRIO DEL GIGANTE)(MUNICIPIO EL ORO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99611.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



08 .1111. 2015
M-09/406

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C. P. 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **09:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0697/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

DARIAN EDIFICACIONES, S. A. DE C. V.
PRIV. PRINCETON MZA. C LT. 5 CASA 5,
FRACCIONAMIENTO REAL CASTELL, TECAMAC, EDO. MEX.
SAOP/250310/6379/R2

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-052-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. KM 45, "VILLA VICTORIA - EL ORO" - BARRIO DEL GIGANTE)(MUNICIPIO EL ORO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99611.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

08 JUL 2015
10:09:40



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C. P. 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **09:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **27 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1227/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

CALLA INGENIERIA, S. A. DE C. V.
CAMINO SANTA FE NO. 614, COL. ZENON DELGADO
ALVARO OBREGON, D.F. C. P. 01220
REGISTRO: SAOP/060313/9603/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-067-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL EN LA AVENIDA 5 DE MAYO, FRENTE A LA ESCUELA BANCARIA EN TEOLOYUCAN. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99698.

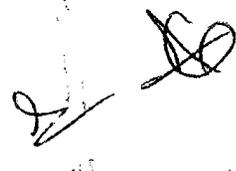
La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para plei y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.9 MDP el cual deberá acreditarse los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda Pública, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

15 JUL 2015
M. 10120h



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO D.F.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA C
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo no. 42 Fracc. Santa Mónica. Tlalnepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1228/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

EDGAPO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CIRCUITO SAN JOSE 308, COL. SAQNTA CRUZ OTZACATIPAN,
TOLUCA, EDO. DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/050115/10836/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-067-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL EN LA AVENIDA 5 DE MAYO, FRENTE A LA ESCUELA BANCARIA EN TEOLOYUCAN. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99698.

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

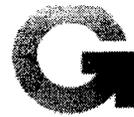
1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

15 JUL 2015
10:20h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo no. 42 Fracc. Santa Mónica. Tlalnepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1229/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

GRUPO CONSTRUCTOR CONCONDEIN, S. A. DE C.V.
VIRGEN DEL BUEN CONSEJO ORIENTE MZA. 12 LOTE 6-2 C
COL. LA GUADALUPANA, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX. C. P. 55060
REGISTRO: **SAOP/200613/10039/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-067-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL EN LA AVENIDA 5 DE MAYO, FRENTE A LA ESCUELA BANCARIA EN TEOLOYUCAN. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99698.

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

15 JUL 2015
10:20h



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

Ei incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo no. 42 Fracc. Santa Mónica. Tlalnepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/1464/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: SAOP/110214/10865/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-079-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CARRETERA MEXICO - PUEBLA, EN EL KM. 3.5 A LA ALTURA DEL CERRO DE LA CALDERA (LA PAZ). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99712.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 23 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación expedido el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

20 JUL 2015
16:30

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
Y CONTRATOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla no. 100 Fracc. San Martin Texcoco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **30 de Julio** del 2015, a las **17:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **03 de Agosto de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
 Unidad de Contraloría Interna
 Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
 Unidad Jurídica
 Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
 Residencia Regional Texcoco
 Depto. de Precios Unitarios y Costos
 Archivo/Minutario
 FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
 UNIDAD JURÍDICA Y CONTRATOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1465/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: SAOP/170112/8429/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-079-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CARRETERA MEXICO - PUEBLA, EN EL KM. 3.5 A LA ALTURA DEL CERRO DE LA CALDERA (LA PAZ). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99712.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 23 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and date: 16/30h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla no. 100 Fracc. San Martin Texcoco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **30 de Julio** del 2015, a las **17:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **03 de Agosto de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb'

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
RESIDENCIA REGIONAL TEXCOCO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1466/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

GCS GRUPO CORPORATIVO SEVEN, S. A. DE C. V.
SOR JUANA INES DE LA CRUZ NO. 51 LT. 27 SAN LORENZO TETLIXTAC, COACALCO DE
BERRIOZABAL, EDO. DE MEXICO C.P. 55714.
REGISTRO. SAOP/101114/11628/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-079-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CARRETERA MEXICO - PUEBLA, EN EL KM. 3.5 A LA ALTURA DEL CERRO DE LA CALDERA (LA PAZ). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99712.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 23 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3,9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación emitido el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

16 JUL 2015
16:30 h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SECRETARÍA DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-88-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla no. 100 Fracc. San Martin Texcoco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **30 de Julio** del 2015, a las **17:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **03 de Agosto de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
BARRANQUILLA NO. 100 FRACC. SAN MARTIN TEXCOCO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-88-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1476/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

GRUPO CONSULTOR Y CONSTRUCTOR, S.A.
MAR ADRIATICO No 26 Col POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, D.F. C.P. 11400
REGISTRO: **SAOP/231114/11651/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-078-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUEBTE PEATONAL EN LA VIA MORELOS A LA ALTURA DE LA CASA MORELOS EN ECATEPEC. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99704.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 23 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación expedido el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 16.921

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C.P 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **30 de Julio** del 2015, a las **17:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **03 de Agosto de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1477/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

PENTAGONO, PROFESIONALES DE ESTUDIO, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
CALLE PROLONGACION ARCADIO HENKEL No. 454, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE
MEXICO, C.P. 50170
REGISTRO: **SAOP/170904/823/R**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-078-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUNTE PEATONAL EN LA VIA MORELOS A LA ALTURA DE LA CASA MORELOS EN ECATEPEC. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99704.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 23 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación de fecha 10 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

20 JUL 2015
16:42

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecamac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C.P 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **30 de Julio** del 2015, a las **17:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **03 de Agosto de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb'

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1478/2015
Toluca, Méx., a 20 de Julio de 2015

GRUPO CONSTRUCTOR PREMURHE, S.A. DE C.V.
CALLE DEL CHORRITO No. 15-B, CACALOMACAN,
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50265.
REGISTRO. SAOP/191004/1002/7

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-078-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL EN LA VIA MORELOS A LA ALTURA DE LA CASA MORELOS EN ECATEPEC. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99704.

La fecha de inscripción, se realizará del día 20 al 23 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación del 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



16426

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C.P 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **30 de Julio** del 2015, a las **17:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **03 de Agosto** de **2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1217/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

MULTICONSTRUCCIONES ALBAGSA, S. A. DE C.V.
GABINO VAZQUEZ NO. 1, INT. 401, SAN PEDRO TOTOLTEPEC,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50226
REGISTRO: SAOP/210211/7429/R2

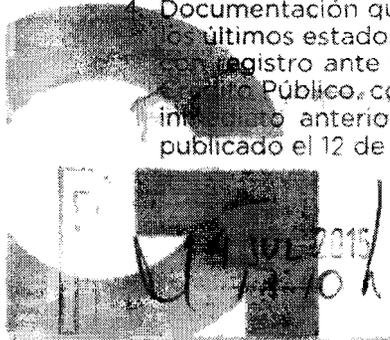
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-066-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y SUSTITUCION DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN EL KM. 15 DE LA AUTOPISTA PEÑON - TEXCOCO A LA ALTURA DE LA COLONIA GUADALUPE. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99708.

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011 y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE CONTRATACION Y ESTIMACIONES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100, fracc. San Martín, barrión la Trinidad, Texcoco, C.P. 56199.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contratación interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR, HPG/rpb*

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1216/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

INFRAESTRUCTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE PROYECTISTAS MANZANA 4 LOTE 6
JUNTA LOCAL DE CAMINOS SANTIAGO TLAXOMULCO
REGISTRO: **SAOP/081007/3948/R2**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-066-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y SUSTITUCION DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN EL KM. 15 DE LA AUTOPISTA PEÑON - TEXCOCO A LA ALTURA DE LA COLONIA GUADALUPE. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99708.

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1216/2015

Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

14 JUL 2015
17:10h

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100, fracc. San Martín, barrión la Trinidad, Texcoco, C.P. 56199.

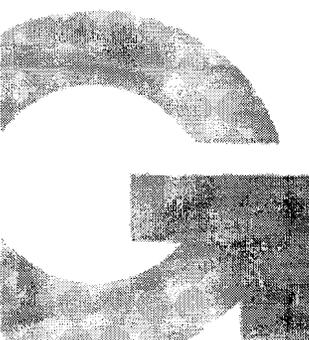
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR HPG b7c



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
CALLE DE LA TRINIDAD, BARRANQUILLA NO. 100, TEXCOCO, PUEBLA, PUE. 56199



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1215/2015
Toluca, Méx., a 08 de Julio de 2015

CONSTRUCCIONES GHIA DE TOLUCA, S. A. D E C. Y.
15 DE SEPTIEMBRE NO. 500, BARRIO DE SANTIAGO, EDO. MEX. C.P. 52104
REGISTRO: SAOP/200115/11719/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-066-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y SUSTITUCION DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN EL KM. 15 DE LA AUTOPISTA PEÑON - TEXCOCO A LA ALTURA DE LA COLONIA GUADALUPE. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99708

La fecha de inscripción, se realizará del día 08 al 13 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relacion de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

14 JUL 2015
10h



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

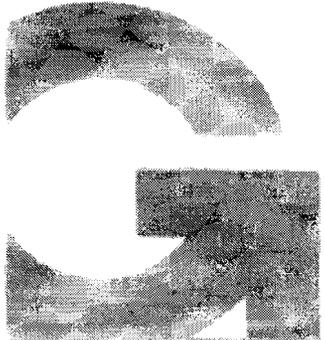
El día 14 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100, fracc. San Martin, barrió la Trinidad, Texcoco, C.P. 56199.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **22 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FPBP/JGPL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1170/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC, S. A DE C. V.
CALZADA SAN MATEO NO. 253-A SAN LORENZO TEPALTITLAN,
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C.P. 50010
REGISTRO: **SAOP/310314/10888/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVT-062-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONCLUSION DE LA AMPLIACION DE LA AV. TECNOLOGICO (AMPLIACION A 6 CARRILES) TOLUCA. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVT-1796/13 de fecha 27 de Mayo de 2015 y número de control 99761.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

10 JULI 2015
13:20 Esveidy

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicado en calle Igualdad No. 101 Col. Meteoro Toluca, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

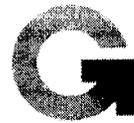
ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1171/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVT-062-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONCLUSION DE LA AMPLIACION DE LA AV. TECNOLOGICO (AMPLIACION A 6 CARRILES) TOLUCA. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVT-1796/13 de fecha 27 de Mayo de 2015 y número de control 99761.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

1 JUL 2015
13:26 ES:ldy





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicado en calle Igualdad No. 101 Col. Meteoro Toluca, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1172/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120.
REGISTRO. **SAOP/110214/10865/N.**

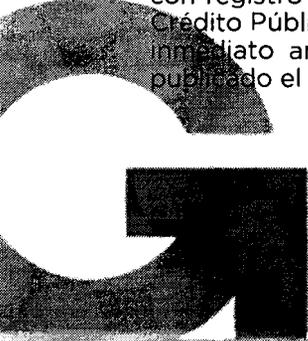
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVT-062-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONCLUSION DE LA AMPLIACION DE LA AV. TECNOLOGICO (AMPLIACION A 6 CARRILES) TOLUCA. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVT-1796/13 de fecha 27 de Mayo de 2015 y número de control 99761.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

10 JUL 2015
13:20 Excd



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicado en calle Igualdad No. 101 Col. Meteoro Toluca, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1146/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

PRESSCRET, S. A. DE C. V.

CALLE 5 DE EJE SATELITE No. 1, INTERIRO 202, COLONIA VIVEROS
DEL VALLE, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C. P. 54060
REGISTRO: SAOP/060511/7697/R1

09 JUL 2015
M-16-SS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-061-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PARA CRUZAR LA CARRETERA LOS REYES - ZUMPANGO, FRENTE AL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN JUAN (ZUMPANGO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y número de control 99692.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

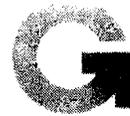
1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

✓

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TRABAJA Juntos
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa asi como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecamac - Ecatepec, ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupeana, Ecatepec de Morelos C.P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. ~~Dirección de Infraestructura Carretera~~
~~Unidad de Contraloría Interna~~
~~Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación~~
~~Unidad Jurídica~~
~~Subdirección de Concursos y Contratos de Obra~~
~~Residencia Regional Tecamac-Ecatepec~~
~~Depto. de Precios Unitarios y Costos~~
~~Archivo/Minutario~~
~~FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*~~

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
A SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FG-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1147/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

09 JUL 2015
M. A. S. S. I.

CILY CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
CALLE CUAUHEMOC No. 237 FRACC. LA ROMANA
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54030
REGISTRO: SAOP/070405/1508/R3

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-061-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PARA CRUZAR LA CARRETERA LOS REYES - ZUMPANGO, FRENTE AL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN JUAN (ZUMPANGO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y número de control 99692.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación del 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

(Handwritten marks)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecamac - Ecatepec, ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos C.P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecamac-Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE • TRABAJA • LOGRA
en GRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2.11C12101/DC/SO/DCCE/1148/2015
Toluca, Méx., a 07 de Julio de 2015

BUFETE DE INSTALACIONES TÉCNICAS, S. A. DE C. V.

SOR JUANA INES DE LA CRUZ No. 15, DESP. 306, COL. CENTRO,
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54000.
SAOP/250304/5/R4.

09 JUL 2015
M-16155h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-061-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUNTE PEATONAL PARA CRUZAR LA CARRETERA LOS REYES - ZUMPANGO, FRENTE AL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN JUAN (ZUMPANGO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y número de control 99692.

La fecha de inscripción, se realizará del día 07 al 10 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



✓

✗

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 13 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecamac - Ecatepec, ubicada en Av. Nuestra Sra. De Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupeana, Ecatepec de Morelos C.P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **21 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **30 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecamac-Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DECE/1030/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

CONSTRUCTORES DE JALTOCAN, S. A. DE C. V.
CALLE 30 MZA. 76 COL SANTA JULIA AMPLIACION,
PACHUCA, HGO. C. P. 42080
REGISTRO: SAOP/171207/4076/R3

13 JUL 2015
Sanath 4:58

Paul
Pleguista

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-058-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CARRETERA MEXICO- PUEBLA A LA ALTURA DEL TUBO AZUL (IXTAPALUCA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y número de control 99710.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 ai 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100 Fracc. San Martin, Barrio la Trinidad, Texcoco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **16:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1031/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

ECIT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
CONDOMINIO CAMPANA NO. 27, VILLAS DE SAN JOSE,
TULTITLAN, EDO DE MEXICO. C.P. 54910
REGISTRO: SAOP/200614081013/10495/N

13 JUL 2015
Azimuth 4:58

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-058-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CARRETERA MEXICO- PUEBLA A LA ALTURA DEL TUBO AZUL (IXTAPALUCA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y número de control 99710.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100 Fracc. San Martín, Barrio la Trinidad, Texcoco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **16:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1032/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

DARIAN EDIFICACIONES, S. A. DE C. V.
PRIV. PRINCETON MZA. C LT. 5 CASA 5,
FRACCIONAMIENTO REAL CASTELL, TECAMAC, EDO. MEX.
SAOP/250310/6379/R2

11 JUL 2015
Acomoth 4:58

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-058-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CARRETERA MEXICO- PUEBLA A LA ALTURA DEL TUBO AZUL (IXTAPALUCA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y número de control 99710.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100 Fracc. San Martín, Barrio la Trinidad, Texcoco.

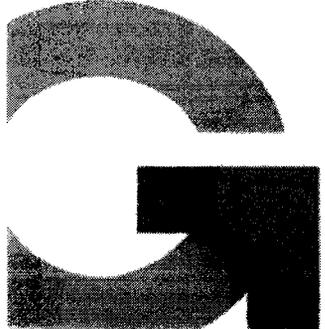
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **16:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio** de **2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

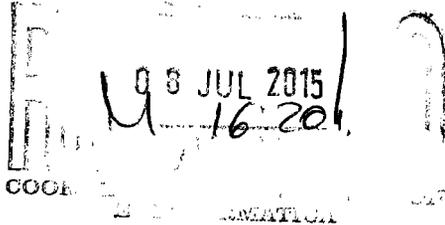


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1032/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100.
REGISTRO: SAOP/170112/8429/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-057-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: DISTRIBUIDOR VIAL MARIO COLIN - TOLTECAS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PERIFERICO NORTE 2015 (TERMINACION DEL PUENTE PEATONAL) (TLALNEPANTLA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0644/15 de fecha 11 de Mayo de 2015 y número de control 99674.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, **para persona moral: Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.**
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

✓

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Av. Convento de Santo Domingo No. 42 Fracc. Sta. Mónica, Tlanepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



"2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1031/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

08 JUL 2015
M. 16/2015

COO: **CILY CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
CALLE CUAUHEMOC No. 237 FRACC. LA ROMANA
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54030
REGISTRO: SAOP/070405/1508/R3

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-057-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: DISTRIBUIDOR VIAL MARIO COLIN - TOLTECAS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PERIFERICO NORTE 2015 (TERMINACION DEL PUENTE PEATONAL) (TLALNEPANTLA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0644/15 de fecha 11 de Mayo de 2015 y número de control 99674.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and stamp

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Av. Convento de Santo Domingo No. 42 Fracc. Sta. Mónica, Tlanepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1030/2015
Toluca, Méx., a 06 de Julio de 2015

08 JUL 2015
N-161201
COOR

CORSA EMPRESARIAL Y COMPAÑÍA, S. DE R. L. DE C. V.
AV. DE LOS CHOPOS NO. 103, CASA 3, COL. LOS ARCOS DEL ALBA,
CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO. C.P. 54750
REGISTRO: SAOP/101114/11615/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-057-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: DISTRIBUIDOR VIAL MARIO COLIN - TOLTECAS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PERIFERICO NORTE 2015 (TERMINACION DEL PUENTE PEATONAL) (TLALNEPANTLA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0644/15 de fecha 11 de Mayo de 2015 y número de control 99674.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

(Handwritten signature and stamp)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 10 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Av. Convento de Santo Domingo No. 42 Fracc. Sta. Mónica, Tlanepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Julio** del 2015, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **28 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA